Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 8 de Agosto de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.050

Guerra á la Meca.

Treinta mil personas han muerto en la Meca en diez ó doce dias: así lo hacen constar los informes oficiales recibidos por el Consejo Internacional Sanitario de Alejandría.

La cifra es horrible, tal vez sin precedente en la historia de las epidemias. Pero son más horribles todavía los pormenores que sobre tan espantosa mortandad ha enviado al mismo Consejo Sanitario uno de sus delegados. El camino de Mouna á la Meca se encuentra lleno de cadáveres amontonados. En Mouna, en Mahmal y en la misma Meca y en los alrededores de estas poblaciones, los cuerpos, casi corrompidas, forman grandes montones. En la Ciudad Santa, además del cólera, hacen estragos tremendos las fiebres perniciosas y la diarrea.

El hecho de haber producido este año el cólera 30.000 muertos en la Meca, en solo diez dias, ha promovido una alarma justísima en todas partes, y por fin se inicia una campaña resuelta, enérgica y unánime, contra la bárbara peregrinación mahometana.

La Meca es como el manantial inagotable de un gran rio de muerte, cuyas aguas invaden periódica é indistintamente la mayor parte de los paises de Europa. Creíase en otro tiempo que el cólera nos lo traian los barcos procedentes de la India; pero la esperiencia ha demostrado que las últimas invasiones de la epidemia han tenido todas por orígen la peregrinación á la Meca. ¿Cómo la toleran todavía los paises civilizados? ¿Con qué derecho atentan los peregrinos á la salud y á la vida de millones de séres que no participan de su fanatismo? Tal es el problema que se está planteando estos dias.

Exigir del gobierno turco que prohiba la peregrinación á la Meca, sería pedirle un imposible y provocar, no ya solo una guerra, sino una sublevación universal de los mahometanos contra los cristianos.

Así es que entre las varias proposiciones que se están estudiando para poner remedio al mal, la que parece más fácil de llevar á la práctica, la que tiene mayores probabilidades de éxito, es la siguiente:

Los años en que haya peregrinación del Sur, ó sea de la India, el Yemen, Java, etcétera, paises donde hay siempre cólera, quedará prohibida la peregrinación de los paises del Norte, que son Egipto, Siria, Turquía, Argelia, Túnez, Marruecos, etcétera, y que tienen contacto permanente con Europa.

Se establecerá un turno regular entre la peregrinación del Sur y la del Norte y con este procedimiento quedará casi por completo evitado el contagio para Europa; porque sabido es que los peregrinos de la India son los que llevan el cólera á la Meca, y los de Turquía, Argelia y Marruecos los que lo traen á los paises cristianos.

La proposición es tan sencilla que no puede tardar en ser adoptada por las naciones europeas é impuesta por ellas á Turquía.

Así sea.

Desde Madrid.

4 Agosto de 1893.

El periodo legislativo ha terminado; las Cámaras cerraron ayer sus puertas. Comienza el *paréntesis* en la política, con gran contentamiento de los diputados en quienes tiene mayor influencia el deseo de correr mundo que el de cooperar á la formación de las leyes. Durante estas vacaciones, el gobierno no ha de permanecer ocioso, antes al contrario, son muchos los asuntos políticos que han quedado pendientes de resolución y que no admiten demora. Entre ellos está el de las reformas militares, que el señor López Dominguez se halla dispuesto á plantear aprovechando las autorizaciones contenidas en los presupuestos aprobados. De grande utilidad son esas reformas que han de poner termino á los males que á nuestro ejército aquejan. Las protestas que la división territorial ha levantado en algunas provincias, obedecen á no muy justos móviles siquiera en alguna parte se hallen excusadas por consideraciones de índole particular, muy dignas de respeto cuando no atacan á las otras superiores del bien de la nación. El señor López Dominguez se ha distinguido siempre por su afán de corregir las imperfecciones de que nuestra constitución militar adolece, y no habia de desmentirlas ahora cuando tiene en sus manos recursos poderosos en virtud del alto cargo que ocupa. No teman nuestros militares que el actual ministro de la Guerra cercene sus derechos, y crean más bien, que si no aumentando los gastos del presupuesto para lo que no tiene atribución alguna, y sin alterar las bases fundamentales de nuestra constitución militar, pudiera ir mejorando la situación de esos dignos y pundonorosos defensores de la pátria, lo haría, demostrando así como mil veces lo ha probado yá, su interés verdadero por todo lo que se relaciona con ese organismo del que forma parte. La institución de los cuerpos de ejército no es una cópia ruín de instituciones similares implantadas en otros paises, sino una reforma necesaria, que mejoraría las condiciones de nuestra defensa nacional y la situacción de las clases á cuyo cargo se halla ese importante servicio. Claro es, y lo apuntamos como una ligera consideración, que los intereses del ramo de guerra se hallan muy ligados con otros de vária índole que se resienten cuando aquellos se modifican; pero esto, que será muy digno de tenerse en cuenta en el terreno privado, es imposible de atender en las prácticas del gobierno, ahogan toda otra consideración que no sea legal pura y simplemente. Si atendiendo á la necesidad de realizar economías en el ramo de Guerra, dispusiese el Ministro que todas las Academias militares repartidas en distintos pueblos, se confundiesen en una sola ya fuera en Toledo yá en otra capital de provincia, los habitantes de aquellos lugares de donde fuesen retiradas las Academias que hoy existen, protestarían invocando los perjuicios que la tal medida les ocasionaba. Y hé aquí, como siendo muy atendible la petición en el terreno privado y de los particulares intereses, habría que desestimarla no obstante, considerando el asunto en buenos principios de gobierno. La necesidad de las economías, por un lado; por otro la urgencia con que ciertas reformas se piden; el deseo de cumplir honradamente la misión que tiene á su cargo el Ministro de la Guerra y la dificultad de hacerlo á gusto de todos y sin daño para nadie. Hé aquí una lucha; un dualismo; un problema. Compadecemos al señor Lopez Dominguez encargado de resolverlo.—*Falera.*

5 Agosto de 1893.

Según parece, los asuntos de las Antillas no van todo lo bien que fuera de desear. Así se desprende de lo ayer ocurrido durante el Consejo de Ministros celebrado por la tarde, cuando al presentarse la Comisión de diputados antillanos, fué ésta recibida por el señor Sagasta á quien expusieron los fundados temores que abrigan en cuanto á los desórdenes que han de promoverse en Cuba y que ya se han iniciado, con un carácter perjudicialísimo para el gobierno y para la integridad de la pátria. Encarecieron la necesidad de que el gabinete fusionista se preocupe de esos asuntos, dándoles breve y satisfactoria solución. Cuando se trata de conflictos en la península, el *caso* es grave; pero hay muchos más medios de resolverlos favorablemente y en el caso de una insurrección, de ahogarla pronto; ahora bien, si los conflictos son en las Colonias, pueden revestir gravísimas circunstancias por lo difícil que es trasmitir las órdenes, y la verdadera imposibilidad en que se encuentran los encargados de cumplirlas. En Cuba la opinión se halla violentamente agitada, como lo prueban las cartas y telegramas que se reciben de aquellas islas. No sabemos cuales serán los planes del gobierno en vista de esa complicación, pero de seguro que no ha de atreverse á cortar de raíz el mal. Habrá de conformarse con paliativos que, lejos de evitar las complicaciones que puedan ocurrir, las aumenten. Y ya sabe que conforme se van poniendo las cosas en el respecto de nuestra política colonial, urge la aplicación de radicales medidas que desarraiguen para siempre esa planta venenosa que todo lo absorve y todo lo adultera, despidiendo por sus poros mortíferas emanaciones.

La Comisión de diputados antillanos no salió muy satisfecha del despacho del Consejo de Ministros y, tanto es así, que el señor Villanueva quiere hacer un viaje á San Sebastián con objeto de levantar los ánimos, para que el gobierno adopte alguna medida útil que ponga fin á esa campaña antipatriótica de los separatistas cubanos, á la vez que mejore la situación de las clases que allí creen lastimados sus derechos por los planes del Ministro de Ultramar. El señor Sagasta confía mucho en la gestión del General Calleja, á quien es casi seguro que se nombre Capitán General de Cuba. Piensa recomendarle una política que dará beneficiosos resultados, porque el señor Presidente del Consejo de Ministros es de esos que lo fían todo á la habilidad de los gobernantes y no á la virtud de los principios, y crée que basta una política conciliatoria para resolver favorablemente los problemas más árduos que puedan presentarse. ¡Ilusión! Convénzase el señor Sagasta de que si no pone con la brevedad necesaria en práctica todos los recursos que aconseje el buen sentido, se le preparan al hermoso territorio de las Antillas españolas dias de luto, que si solo lo fueran para él, sería mucho menos de lamentar; pero como han de ser dias de luto para la nación española, son lamentabilísimos.—*Adilluber.*

La Universidad católica de El Escorial.

Durante mucho tiempo permanecieron solitarias, casi en abandono, las galerías del monasterio de El Escorial: cuando los estranjeros visitaban la maravilla arquitectónica que recuerda al propio tiempo las glorias militares y las tristezas de un gran monarca, solían lamentar la ausencia de los clásicos capuchones de los frailes, que podrían completar el artístico carácter de aquellos hermosos claustros.

D. Alfonso XII procuró utilizar el monasterio en bien de la enseñanza y fundó el colegio á que dió su nombre.

Los padres agustinos filipinos acaban de crear en aquel Real Colegio, que hoy se llama de María Cristina, una verdadera Universidad católica, en la que se cursan estudios superiores para la enseñanza de las asignaturas correspondientes á la Facultad de Derecho y á la de Filosofía y Letras hasta la licenciatura inclusive, y de las asignaturas comunes al preparatorio de las Academias militares y de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmácia, enseñándose además los principios de religión y moral, los idiomas, la música, el dibujo y la equitación.

Así se han visto colmados los deseos de su majestad la reina Regente, que hace ya tiempo viene interesándose por ampliar y perfeccionar en lo posible el generoso pensamiento realizado por el rey Alfonso XII al establecer en el real monasterio de El Escorial un centro de enseñanza capaz de satisfacer á todas las exigencias morales, científicas y literarias de nuestros tiempos.

En ese nuevo establecimiento, que á las escepcionales ventajas de la localidad reune la de contar con un hermoso y amplísimo edificio rodeado de vastos parques y jardines, que permiten, sin contacto con el público, sin peligro para la salud ni las costumbres, armonizar la vida de colegio con cierta relativa independencia, prudente libertad y esparcimiento indespensable, bajo la celosa dirección de los padres agustinos, podrá la juventud estudiosa seguir y terminar, con arreglo á las prescripciones y programas oficiales, la carrera que sus aficiones ó particulares circunstancias le aconsejen, como dice *La Unión Católica.*

Tales son los elevados propósitos y nobilísimas aspiraciones que movieron el ánimo generoso de S. M. la reina Regente al dispensar su protección en favorecer con régia munificencia y honrar con su augusto nombre este nuevo é importante centro de enseñanza superior.

Tenemos, como aquel estimable colega, fé grande en las libertades católicas de la enseñanza, y como él sentimos alguna repugnancia hácia la teoría y la práctica del monopolio docente del Estado. Por eso creemos que deben armonizarse en la legislación los preceptos de la Constitución con la función libre, social y religiosa de la enseñanza, y por eso no podemos menos de aplaudir con entusiasmo el desarrollo que logra el Real Colegio de María Cristina.

CONTRA LA TUBERCULOSIS.

Han comenzado en Paris las sesiones de un Congreso de médicos para estudiar la tuberculosis, sus causas, su desarrollo y el medio profiláctico que podría adoptarse para combatir los terribles extragos que dicha dolencia produce en la humanidad.

Como se ve, el Congreso reviste grandísima importancia, y todas las notabilidades médicas que lo forman muestran gran entusiasmo en la discusión de los temas puestos á debate.

En la primera sesión han hablado los doctores Verneuil, Villemain, Batés, Nocard, Legroux y Petit, exponiendo algunos casos de preservación contra la tisis por medio de inyecciones de suero, procedente de animales que habían soportado la inoculación del virus de un tuberculoso.

La mayor parte de los oradores se mostraron contestes en que era preciso retirar de los establos aquellas vacas que tuvieran tuberculosis, castigando con bastante rigor á los vaqueros que expenden la leche suministrada por dichos animales.

En lo que se refiere á los niños de padres tuberculosos, dotados de un organismo sumamente débil, Mr. Legroux se declaró partidario de que se les someta á una vida activa en el campo, y si puede ser á orillas del mar, medicinándoles con creosota iodoformizada por tiempo indefinido, para combatir así el gérmen morboso que se agita en la sangre.

Una leyenda rusa.

El príncipe, el jóven príncipe, tan hermoso como un rey, está mortalmente herido.

Cuando andaba de caza por los bosques, distraido con el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabalí, que le atravesó con sus dorados colmillos.

Allí está tan pàlido como un manojo de jazmines, tendido sobre la cama ensangrentada.

Alrededor de la cama están llorando tres mujeres: la madre, la hermana y la esposa.

—Vamos corriendo—dice la madre—á casa del nigromante que vive retraido en lo más recóndito de los bosques.

Nadie más que él puede hacer un bálsamo que cure á mi hijo.

Cuando llegaron á casa del nigromante, éste les habló así:

—Puedo daros un bálsamo que curará al príncipe, pero es preciso que me deis, en pago de ese bàlsamo, tú, la madre, tu brazo derecho; tú, la hermana, tu mano blanca con el anillo en el dedo, y tú, la esposa, tu trenza dorada.

La madre dijo: ¿Nada más que eso? Y dió su brazo derecho.

La hermana dijo: Toma mi mano blanca con el anillo del dedo.

Pero la esposa dijo sollozando: ¡Ay! ¿Tendré que cortar mi trenza dorada?

No puedo dar mi trenza dorada.

Y el nigromante se quedó con su bàlsamo.

Y el príncipe murió.

Allí estàn las tres mujeres llorando junto al cadáver.

La madre llora, sosteniendo la cabeza de su hijo querido.

La hermana llora á los piés del príncipe.

Y la esposa llora junto al corazón.

Junto al corazón que palpitó con amor tan tierno por sus trenzas doradas.

Y en el sitio en que lloraba la madre... brotó un hermoso rio de ondas inmortales, el cual està corriendo todavía.

Donde lloraba la hermana brotó un manantial.

Pero donde lloraba la esposa se formó un charquito, que se secó en cuanto le dió el sol.—*María Krysinska.*

Noticias locales y generales

Despues de luchar con la muerte varios dias, antes de ayer falleció la jóven y conocida modista de sombreros señorita Pallarols, dejando á sus padres en el mayor de los desconsuelos. El entierro de su cadáver tuvo lugar ayer tarde.

A sus atribulados padres enviamos el màs sentido pésame.

—Aunque esté prohibido usarlo, todo el mundo tiene, sin embargo, el derecho de llevar un revólver en el bolsillo.

Aquí en España y en todas partes sucede así menos en Inglaterra, donde se ha dispuesto que en lo sucesivo los armeros no podrán vender armas de fuego más que á los individuos de cierta edad que den sus nombres y las señas de su domicilio y muestren ademàs una licencia para usarlas.

Y para que nadie se evada del cumplimiento de esta disposición, la policía tendrá la facultad de registrar en plena via pública los bolsillos de todo ciudadano que no les merezca bastante confianza.

¡Oh! si esto se hiciera en España, como gritarían los puritanos á la moderna democrácia.

—A las nueve de esta mañana tendrán lugar en la parroquial iglesia del Mercadal, los funerales por el eterno descanso de D. Pedro Espelt y Sabater.

—Malas noticias tiene un colega valenciano de la próxima cosecha de arroz. Los primerizos de los términos de Sueca y Sollana se han perdido casi por completo por efecto de la enfermedad llamada «rocha», y los de bombeta, á medida que entran en madurez, aparecen sus espigas con grande daño, lo que hace esperar que no se obtendrá una cosecha tan completa como se esperaba.

—Se encuentra en Llansá tomando baños de mar, la distinguida familia del Delegado de Hacienda señor Gil Moreno.

—Anteayer tarde salió para Torroella de Montgrí con su apreciable esposa, el señor Gobernador civil de la provincia con objeto de pasar el dia de ayer, santo de nuestro particular amigo D. Alberto de Quintana, al lado de dicho señor y distinguida famila. Creemos que hoy regresarán los viajeros á quienes deseamos una agradable excursión.

—Según un colega de Castellón, se está verificando una visita de inspección en la sucursal del Banco de España de dicha ciudad, lo cual ha dado pié á que se comente mucho el hecho y á que circulen rumores de operaciones poco trasparentes, créditos anulados, liquidaciones practicadas con apresuramientos y otras murmuraciones, tal vez sin fundamento sério.

—La Agrupación Corcho-taponera, de La Bisbal, ha felicitado al Ministro de Estado y á los Diputados á Cortes señores Comyn y Navarro Reverter,por sus recientes discursos en el Congreso en pró de la industria corchera.

—En las casas consistoriales de La Bisbal tendrá lugar el ventiseis del actual, la venta pública de várias fincas del clero y del Estado en aquel término municipal.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha preguntado á los Alcaldes, si los Maestros públicos observan las actuales vacaciones escolares que, como es sabido, empiezan el 18 de Julio y terminan en 2 de Septiembre, y les previene que donde no se cumpla esta órden, se hagan cerrar las escuelas inmediatamente.

—De *La Publicidad:*

Dice *La Lucha* de Gerona, contestando oficiosamente á nuestro último suelto:

Hasta que el señor Fernández Neda fusile á Roure de Llagostera, no tendrá ninguna de las condiciones que no hace mucho tiempo se le reconocian.

Cuando el gobernador de Gerona obraba en justicia y atendía á las personas honradas, se le reconocían cualidades que indudablemente tiene, pero que no usa.

En cuanto á fusilar al *señor* de Llagostera, han pasado ya los tiempos de pedir cabezas; pero el señor gobernador de Gerona, en lugar de fusilarle, podría tramitar ó hacer que se tramitasen ciertos expedientes en los cuales pudiera encontrar motivos legales suficientes para llevar á la cárcel al *señor* de Llagostera, con lo cual contribuiría el señor Neda á devolver la paz y tranquilidad á un pueblo que las necesita y merece.

El lenguaje del colega revela lo apasionado que está siempre que se trata de Llagostera, y sabido es que es mala consejera la pasion. Eso de que el Gobernador de Gerona no atiende hoy á las personas honradas, es una acusación injusta cuya trascendencia no ha medido bien el periódico posibilista, de ordinario tan comedido.

Nosotros ni entramos ni salimos en Llagostera porque allí no hay que absolver á unos para condenar à otros, por lo mismo que todos andan metidos en ódios y ninguno habla ni obra con serenidad incluso *La Publicidad*, que desciende tambien al terreno en que lo vemos impulsado por el vértigo de esa misma pasión de campanario.

No pide la cabeza del señor Roure porque sabido es que no se la han de dar, pero pide su exterminio que aún es peor, sin tener nada de democrático. Cuando el señor Neda mandó un Delegado suyo á Llagostera, llevó de Auxiliar á un Ajente de negocios muy ducho en eso de formar expedientes y muy partidario de los enemigos del señor Roure y, por consiguiente, propuesto por los amigos de *La Publicidad.* ¿Qué sucedió? Que se instruyó el expediente del cual, según los amigos del colega, habían de salir motivos para mandar á presidio al Alcalde y concejales amigos de Roure: se suspendió á éstos, se llevó el expediente á los tribunales y éstos no encontraron en todo aquel núcleo de acusaciones y pruebas motivos de procesamiento, resultando, que transcurrieron los dias señalados por la ley y el Gobernador civil, no queriendo cometer una alcaldada como no faltó quien le aconsejaba, repuso en sus puestos á los que así triunfaban de sus enemigos, de manera que si algo hizo el señor Fernandez Neda fué pecar de condescendiente para con los amigos de *La Publicidad* en detrimento de los del señor Roure.

Ahora dice el colega que el Gobernador debe tramitar ciertos expedientes de los cuales pueden resultar motivos legales para llevar á la cárcel al señor Roure; es decir, *puede* resultar el fusilamiento que se busca de todos modos, porque aquí no hay amor á la justicia, lo que existe es ódio á Roure, pero africano, sin decrecimiento, saturado por el despecho y atizado por el deseo de venganza.

Si *pueden* resultar esos motivos, ¿por qué no usa el colega de los médios que la ley concede á todos los ciudadanos, en vez de pretender que el Gobernador de la provincia actúe de maniquí y se encuentre con que los tribunales le digan por segunda vez que ha obrado un tantico de ligero,por escuchar pasiones que no deben tener nunca acceso en las elevadas regiones de la imparcialidad?

Desengáñese *La Publicidad;* por ese camino no hará prosélitos. Que hay que reconciliar á los vecinos de Llagostera, no cabe duda si aquello ha de terminar; pero eso de condenar á unos para divinizar á otros que están màs apasionados que los de enfrente, no debe suceder ni debe consentirse, sin perjuicio de que quien puede y debe corrija con mano fuerte todo abuso sea de la clase quiera y cométalo quien lo cometa, que en esto no hay disparidad en parte alguna.

—Aseguran desde Madrid, que la combinación de altos mandos militares ha quedado ultimada en esta forma:

Primer cuerpo de ejército, capital Madrid, general Bermudez Reina; segundo, Córdoba, general Chinchilla; tercero, Valencia, general Lasso; cuarto, Barcelona, general Martinez Campos; quinto, Zaragoza, general Berges; sexto, Miranda, general Weiler y séptimo, León, general Gamir. También se cita el nombre del general Santelices.

—Muy buena impresión ha producido en esta ciudad el nombramiento de Juez Municipal de la misma á favor del conocido abogado D. Felipe Lloret, quien tomó posesión del cargo en la tarde del último sábado, encargándose del despacho de primera instancia interín la ausencia del propietario.

Felicitamos al señor Lloret de todas veras.

—Según noticias de la Coruña, se ha comprobado que no ha existido ni existe enfermedad de carácter epidémico en el Pindo.

Como todos los veranos, ha habido en aquel pueblo varios casos de cólicos de carácter agudo, ocasionados por la abundancia de ciruelas y la falta de alimentación.

—Ha sido reducida á prisión y puesta á disposición del tribunal competente, una criada que servía en casa de la familia del difunto señor Bosqui, la que ha escamoteado según se dice, unas onzas de oro.

Estos delitos, raros en nuestra ciudad, prueban dos cosas; que el mal ejemplo cunde y que aún hay feliz mortal que posée onzas peluconas en el mundo, que no es poco poseer.

—Hoy comenzará en esta provincia la cobranza de las cédulas personales.

—En la Exposición de Chicago se ha presentado un microscópio colosal que aumenta once mil veces el diámetro de los objetos, y que puede aumentar hasta diez y seis mil veces con el empleo de una potente lámpara eléctrica.

La imágen se proyecta sobre un telón, en el cual podrán ver los espectadores hasta el detalle más ínfimo.

—Los vecinos de la barriada del Cármen han echado estos dias la casa por la ventana con motivo de su fiesta mayor, de modo que los *sardanistas* han tenido ocasión de ejercer sus habilidades de tarde y noche y de oir los *discursos* de *Pancho* el de la pomada que todo lo cura, según documentos cantan y enseña al son de la sardana compuesta en honor del medicamento y coreada por el orfeón *La Regional.*

—Una cuestión importantísima, trascendental se propone resolver la sociedad protectora de los animales de Ginebra,y es la introducción de un artículo en la constitución federal suiza que diga lo siguiente:

Se prohibe hacer hervir los cangrejos antes de haberlos muerto ó atontado.

Ya en el camino de las reformas, creemos que dicha sociedad debiera tambien proponer al sufragio del pueblo suizo, la adopción de un artículo que dijera así:

Se prohibe comer las ostras vivas.

—Nuestro apreciable colega *El Correo*, dá cuenta de las noticias teatrales por nosotros publicadas y hace constar su deseo de no tener que rectificarlas.

Pues se rectificaría al empresario, que es quien nos la proporcionó.

—Muy animada ha estado la fiesta mayor del bárrio de Puente Mayor, al que fué grande el número de nuestros convecinos que allá se trasladaron anteayer á ver bailar unos, y á bailar otros las típicas sardanas que admirablemente tocaron las *coplas* de Castelló de Ampurias y de Cassá de la Selva. Los bailes de sociedad dados en un entoldado y en un salón estuvieron tambien muy concurridos.

—Un periódico de Zaragoza da cuenta de un descubrimiento etnográfico importante que se ha hecho en Valderrobles.

En un campo inmediato à esta población se han encontrado once ó trece esqueletos de hombres de la edad de piedra, pues á sus inmediaciones se encontraron achas de piedra y otros instrumentos semejantes, y todos los once crâneos están atravesados por flecha de piedra.

Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco.

—Cada año son más apreciadas las curativas aguas de San Hilario Sacalm, à cuyos manantiales acuden personas de todas clases y provincias que encuentran con sus efectos, el apetecido alivio à sus dolencias. La prueba está en que, según un colega dice, se esperan allí á las respetables personalidades de los Prelados de nuestra diócesis y de la de Vich; al poeta D. Víctor Balaguer que hace años concurre y al incomparable orador Castelar.

—En Sevilla ó en Málaga, que esto último aun no está resuelto, se proyecta celebrar un Congreso de trabajadores en 1894, siendo probable que concurran representaciones de las operarias de diversos puntos de España, y se trate del trabajo de la mujer y su escasa retribución, así como de otros incidentes relacionados con estas cuestiones y algunos de los problemas sociales.

—Una de las fuentes más visitadas por este vecindario diariamente, en particular los domingos, es la llamada de Miralles por ser nuestro amigo su propietario. Es tal la bondad del agua, que son muchos los médicos que la aconsejan á los clientes que padecen determinadas enfermedades, contribuyendo à esto lo ameno del camino que hay que recorrer, el fresco que se disfruta bajo de aquella arboleda y el bello panorama que siempre presenta el valle de San Daniel á la observación de los curiosos.

Allí no puede ocurrir lo que sucede en la fuente llamada de la pólvora, en donde hay enfermos tan poco escrupulosos, que meten en ella los miembros lesionados sin mirar que cometen un abuso,aveces rayano en crimen por los resultados que puede dar.

—El Rey de Portugal es muy aficionado á los toros, tanto, que acaba de encargar á un arquitecto la construcción, en Vendas Novas, en un terreno perteneciente á la casa de Braganza, de una plaza de toros para su exclusivo uso particular.

A semejanza de su abuelo, Juan V el Magnífico, el Rey Carlos no desdeña el bajar á la arena del circo para desempeñar las faenas de los Tinocos y de los Bento d'Araujo.

Cuando esté construída la nueva plaza se verificarán en ella corridas de toros ante un público muy selecto. La cuadrilla régia se compondrá de aficionados de lo más granado de la aristocracia portuguesa. Los toros serán de ganaderías, y los caballos que monten los caballeros en plaza pertenecerán á las mejores cuadras.

Inútil es decir que el servicio de la plaza lo harán empleados de la real casa, y que las moñas que luzcan los toros habrán sido hechas por damas palaciegas.

—De 9 y media á 11 de la noche de hoy, la banda del regimiento de Guipúzcoa amenizará en la Rambla las siguientes piezas:

1.°—Paso doble. — 2.° — *La Mariposa* (Mazurka).—3.°—2.ª Marcha de las Antorchas.—4.°—Bolroni (Minueto).—5.°—Danzas Cubanas.

PARA LAS SEÑORAS

Descripción de un traje que... quisiera fuese mio, muy mio, aunque esto no te importe, amiga lectora.

¡Qué tela tan bonita! como que es crespón de seda, y negro, por más señas; ¡qué dibujo más modesto y elegante! motitas color verde Nilo, como si estuvieran bordadas en seda floja...

¿Pues y la hechura? No hay nada que pedirle: falda *acampanada*, de las menos exageradas, sin que arrastre; no hace más que tocar el suelo; así, la que la lleve, si es mujer que sabe andar, parecerá, según reza la copla,

pajarita de nieve,
que anda y no pisa.

Adornos: cinta del 5, ó sea de dos dedos de ancho, de faya verde Nilo, y encima un agremán de azabache, en forma de entredós; y como es consiguiente, se transparenta la cinta, lo cual es de un efecto precioso; este adorno se coloca en la bocamanga y en el cuello; y forma además la cabecilla del volante, que es de una cuarta de ancho.

El cuerpo ostenta como principal adorno, una cintura en forma de corselete, de azabache, pero sin cinta verde debajo, sino sobre la tela, detalle de buen gusto que si te haces un vestido idéntico podrás apreciar, puesto que si á ese cinturón le pusieras también cinta verde ya resultaría demasiado... *rococó*.

Sombrilla á propósito: negra, de encaje, puño de ébano y én éste una cinta (del 9) verde Nilo, por supuesto.

Guantes: de piel de Suecia, color *beige*.

Sombrero: de paja ó tul, todo negro.

¡Qué toilette!—S. N. F.

LOS EJÉRCITOS
DE LAS GRANDES POTENCIAS.

A propósito de la ley votada por el Reichstag fijando en 479.229 hombres el efectivo de paz del ejército alemán, nos ha parecido interesante hacer una estadística aproximada de las fuerzas militares de las grandes potencias.

Comencemos por

Inglaterra.—El ejército inglés se compone en tiempo de paz de 117.000 hombres para el Reino Unido y 109.000 para las colonias, lo que dà un total de 226.000 hombres.

El efectivo de guerra es de 606.700 hombres, sin contar el ejército de las colonias.

Por la ley de 1881, en vigor actualmente, la duración del servicio militar es de doce años, á contar desde los diez y ocho años de edad.

El soldado inglés tiene como remuneración una peseta 45 céntimos por dia; pero de esta cantidad recibe sólo 65 céntimos, porque los 80 restantes los retiene la administración para indemnizarse de los gastos de manutención y vestuario.

Austria.— El efectivo de paz es de 339.200 hombres, y el de guerra 1.826.730.

La duración del servicio militar es de doce años: tres en activo, siete en la reserva y dos en *landwher*. El servicio activo dura solamente un año para los jóvenes de cierta instrucción que costean de su bolsillo particular el equipo y la manutención.

Existe, además, la *landsturm*, que comprende todos los ciudadanos mayores de diecinueve años y menores de cuarenta y dos útiles para el servicio, y que por cualquier causa no están en activo servicio ni las reservas.

Alemania.—El efectivo de paz es de 4.200.000 hombres.

Todo ciudadano útil para el servicio entra en quinta á la edad de veinte años. El servicio activo dura tres años; después pasa el soldado á la reserva, donde está cinco, y por último, á la *landwher* durante doce años.

También existe la *landsturm*, que comprende, como en Austria, todos los hombres útiles que no están en activo ni en las reservas. Está dividido en dos clases; en la primera están todos los que tienen más de diez y siete años y menos de treinta y nueve, y en la segunda los que pasando de esta edad, no tienen cuarenta y ocho años.

Italia.—El efectivo de paz es de 842.165 hombres. De esta cifra hay que restar 566.152, número á que ascienden los soldados y oficiales licenciados, resultando, por tanto, un total de 276.013 hombres sobre las armas. El efectivo de guerra es de 2.844.339 hombres.

El servicio activo dura tres años, desde la edad de veinte; pasa en seguida el soldado á la reserva donde está cinco años, á la *milicia mobile* durante cuatro y por último á la milicia territoria por espacio de siete años.

Los que satisfagan la suma de 1.500 ó 2.000 pesetas, pueden eximirse respectivamente de parte del servicio en infantería ó caballería, sufriendo antes un exámen. En este caso solo sirven en activo un año.

Rusia.—El efectivo de paz es de 817.936 hombres y de 3.238.681 el de guerra.

Las tropas cosacas ascienden á 55.172 hombres.

El servicio militar comienza á los veintiún años y dura cinco en activo, trece en la reserva y cinco en el primer batallón territorial *(opoltchenie.)*

Los mahometanos están exentos del servicio mediante el pago de cierta cantidad.

También se concede una reducción en el tiempo del servicio á los que tienen cierto grado de instrucción y lo prueban en un exàmen.

Francia.—El efectivo de paz se eleva á 572.000 hombres y à 3.254.000 el de guerra.

En caso de guerra será generalísimo de las tropas francesas el general Saussier.

El cólera en Italia.

Está perfectamente comprobado que los casos acaecidos en Nápoles no son de la índole de los registrados en el Mediodía de Francia, donde la epidemia se ha presentado notablemente atenuada, sino originados por contacto directo con enfermos procedentes del Asia; de aquí que la epidemia revista gran virulencia y sea un foco peligrosísimo de propagación.

El pánico en Nápoles es indescriptible. Pasan de 80.300 personas las que han abandonado la ciudad del Vesubio, corriendo á refugiarse en las provincias más retiradas de Italia, y muchas han marchado á la isla de Sicilia y al extranjero.

El origen ó gérmen de la enfermedad lo trajo un barco italiano procedente de Massuah, punto situado en el Mar Rojo, y donde desembarcan muchos peregrinos de la Meca.

El número de defunciones comparado con el de invasiones es el de un tercio.

¡¡CUÁNTOS!!

De aquel amor que fué nuestra ventura,
que fué nuestra existencia,
que fué el único bien que disfrutamos
Elvira, nada queda;
pero de tu recuerdo en mi memoria,
de tu rápido paso por la tierra,
de aquella edad feliz en que vivias,
¡cuántos vestigios quedan!

Aurigo Luchi

Incendio en Córdoba.

Madrid 6.—Desde el anochecer del 5 que está ardiendo una extensión inmensa de la sierra, comprendiendo varios términos municipales de la provincia de Córdoba.

En poco tiempo, el fuego tomó grandes proporciones, corriéndose por dehesas y cortijos. El calor tórrido de las llamas altísimas, dificulta en extremo la extinción.

Han ardido completamente varios cortijos, entre los cuales hay uno de Lagartijo y otro del ganadero de toros Barrionuevo.

El fuego se extiende por el término de Villaviciosa, y llega cerca de la estación de Villarubia.

Desde Córdoba se ven perfectamente los vivísimos resplandores del incendio.

Créese que lo inició una mano criminal.

EL CARDENAL GONZALEZ.

Con verdadero sentimiento llegó á nuestra noticia que el sabio purpurado Emmo. cardenal Gonzalez, gloria de España y de la religión dominicana, hallábase enfermo de algun cuidado en el palacio episcopal de Villamanin (Somió). Segun nos escriben de Oviedo, ha salido para asistir y tal vez operar al eximio filósofo el reputado médico Sr. Cuesta Olay; pero al mismo tiempo nos aseguran, y esto nos ha producido satisfacción indecible, que el mal no reviste, por fortuna, los caractéres de gravedad que en un principio se temieron.

El ilustre hijo de Santo Domingo se encuentra asistido con la mayor solicitud por su hermano D. Atanasio, canónigo dignidad de Sevilla, y por su hermano de hábito el señor obispo de Oviedo, P. Martinez Vigil, el rector del colegio de Ocaña, Fr. Bartolomé Manzano, y otros.

De todas veras rogamos á Dios, y con nosotros se lo pedirán, de seguro, todos los amantes de las glorias patrias, que conceda al insigne cardenal un rápido y completo restablecimiento en su dolencia.

LA HUELGA EN INGLATERRA.

Londres 7.—En varias cuencas hulleras hay personas de buena voluntad que trabajan para solventar las dificultades presentes.

En el Norte del país de Gales, las grandes industrias que tienen hornos de altas temperaturas, no podrán continuar el trabajo más allá de la semana próxima. Son en número considerable las fundiciones, las fábricas de loza y las metalurgías que han avisado á sus trabajadores y corresponsales el paro forzoso que les amenaza.

En el Yorkshire hay grandes cargamentos de carbón, acumulados á últimos del mes pasado, que no pueden utilizarse porque no hay cargadores que se presten á llevarlo á los vagones.

La dominación española en Mindanao.

En un colega encontramos las siguientes noticias acerca de la situación de Mindanao:

«El rio Grande ó Pulangui está hoy *dominado* completamente, y la importancia del *datto* Utto se halla tan mermada, que no puede servir de obstáculo para ninguno de nuestros propósitos.

Ocupados militarmente, cual se hallan, los puntos estratégicos hasta Pikit, en un trayecto de 75 millas marítimas, desde la desembocadura, y realizada que sea la ocupación de Katituan, 46 millas más arriba de Pikit, cerrada la salida del estero de Bacat ó Rio Dansala, que de ambos modos es conocido, por el fuerte situado en Tinunkup, es nuestro, *efectivamente*, todo el curso del Rio Grande, desde sus fuentes hasta sus dos bocas: Norte y Sur.

Precisamente por eso, y porque asi lo comprende Utto, ha cesado en sus arrogancias; y pide apoyo y prestigio á las autoridades españolas para imponerse á sus vasallos moros, escribiendo cartas y más cartas á los gobernadores de Cottabato y de Mindanao, al gobernador general de Filipinas, á cuantas personas han desempeñado estos cargos y á todas las que considera que tienen influencia y posición para que robustezcan el poderío que se le escapa en los lugares donde se consideraba señor absoluto, y donde ha venido pesando duramente sobre los demás dattos y mandarines que hoy le obedecen, porque han dejado de temerle, y sobre las infelices razas monteses que le proporcionaron, durante mucho tiempo, numerosas manadas de esclavos.

Como quiera que sea, nada hay que hacer ni que inventar ya en el rio Pulangui para tenerlo sujeto y tranquilo. Basta mantener la ocupación, aumentada con Katituan, mejorar los fuertes, levantar poblacos bajo su amparo, abrir caminos y ensanchar lenta, pero incesantemente, nuestras zonas de las márgenes hácia el interior.

Hoy por hoy el único problema de importancia se halla en Lanao, en toda su cuenca y en sus únicas salidas, la bahía de Iligan y la bahía Illana; resuelto éste, allá veremos cuál otro se presenta; que el dominio de Mindanao no es asunto tan fácil y sencillo como se cree por los que tratan la cuestión ligeramente.»

El colega que publica las anteriores noticias, pide que se publiquen las Memorias escritas acerca de Mindanao por los generales Salcedo, Weyler y Gonzalez Parrado, pues contienen datos de mucha importancia que no conviene queden enterrados en los archivos oficiales.

Publicaciones.

Hemos recibido el número 6 de *La Gran Via*, correspondiente al 6 del actual, cuyo sumario es el siguiente:

Notas artísticas.—Recuerdos de Granada, dibujo de D. Tomás Martin.

Aniversarios históricos.—6 de Agosto de 1822: Nació D. Manuel Cañete.—1775: Nació el Duque de Angulema, por Tello Tellez, ilustrados con retratos de dichos señores.

Autógrafos.—VI. Poesía de D. Federico Batart, dibujo de D: Tomás Campuzano.

Ayer y hoy.—Poesía de D. José Estremera, ilustrada por D. Fernando Alberti.

Idilio.—A orillas del mar. Historieta en tres dibujos, por Caray.

Cuentos del vivac.—La sed, por D. Federico Urrecha, ilustrada por D. Enrique Estevan.

Curiosidades.—Mùsica animada: Barcarola y Pastoral.

El Guardarropa.—Artículo de D. Rafael M.ª Liern, con dibujos de Cilla.

Apuntes del natural.—D. Jerónimo Suñol, por D. Alfredo Perea.

Actualidades, por Alter.

Vistas de San Sebastián.—El Palacio de Miramar, residencia de la Real Familia, de Fotografía.

Menudencias.—Cantares, por D. Edmundo C. Bonet.—Trinos, por D. Manuel Soriano.—Jeroglífico, charada, enigma, cuentos, etc.

En la Cubierta.—El Tranvía (18 asientos), cuatro viñetas.

Distracciones.

En una casa de cambio:

—¿Me vá usted á cambiar esta moneda de cinco duros?

—¿Qué quiere usted, duros ó pesetas?

—Lo que usted quiera.

—¡Pero, ¡hombre! ¡Si esta moneda es falsa.

—Ya lo sé. Pues por eso la vengo á cambiar.

*
* *

Llevado ante el juez un hombre que habia robado un saco lleno de harina, díjole aquél indignado:

—Ya sabes los resultados que dan los robos de esta naturaleza.

—Sí, señor—contestó humildemente; que si salen bien se hacen buenas tortas.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'67	—'—
Exterior.	75'50	—'—
Coloniales.	43'35	—'—
Nortes.	35'85	—'—
Francias.	25'65	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'25	—'—
Cubas nuevas.	98'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	99'50	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	56'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	00'00	—'—

Paris.

Exterior.	63'06

Giros.

Paris.	19'80

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 5.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Vicente Ribas, 52 años.—Gracia Ventura, 4 y 1/2 años.—Margarita Vergés, 72 años.

Dia 6.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Maria del Cármen Rovira, 14 meses.—Isabel Pallarols, 25 años.—Antonio Rovira, 40 años.—Blondina Oliveda, 6 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Ciriaco mr. y San Emiliano obs.

CUARENTA HORAS
En la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS.

Madrid 6.—La reina regente ha sancionado en San Sebastián la ley sobre hipoteca naval, y todos los presupuestos.

A mediados del corriente mes regresará el ministro de la Gobernación y marchará el señor Sagasta á San Sebastián.

Créese generalmente que las Cortes se abrirán en octubre; pues verificándose las elecciones municipales el 15 de noviembre, precisa la aprobación prévia del proyecto de Administración local.

En los centros oficiales insisten en que el Gobierno con su previsión y su cautela ha hecho abortár los trabajos revolucionarios que se hacian en varias provincias.

Confirman que á última hora se tomaron enérgicas medidas para reprimir duramente cualquier tentativa, gracias á las cuales no ha habido el menor conato de alteración del órden.

Ha habido efectivamente, arrestos de militares en Valladolid, pero debidos á faltas leves.

Telegrafian de Berlin que está ya ultimado el tratado de comercio hispano alemán. Solo falta la formalidad del cambio de firmas.

Ha salido el señor Cánovas para Biarritz. Ha bajado á la estación á despedirle la plana mayor de la conservaduría.

Extrangeros.

Paris 6.—*Roma.*—Es oficial desde hace tres días la existencia de la epidemia colérica en Nápoles, aunque se disminuye el número de casos, que es considerable sobre todo en los barrios populares. Se ha llegado á veinte y ocho ó treinta defunciones en 24 horas.

En la provincia de Alejandria continúan los casos de cólera, sin formar focos epidémicos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ABANICOS.---VENTA POR MAYOR.

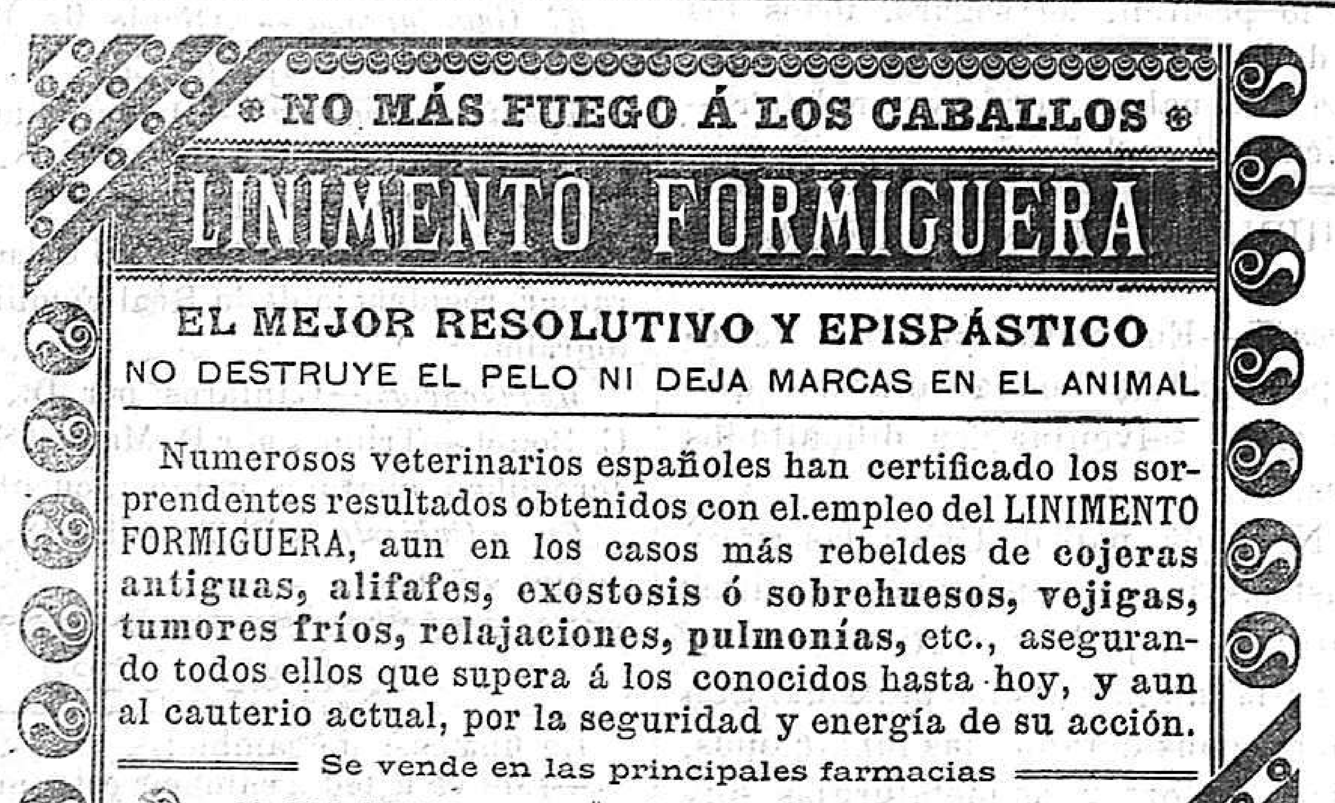
A. S. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japón.

Se mandan muestrarios al comercio prévio pago ó referencias que satisfagan por completo

ABANICOS ANTIGUOS.

Se compran á altos precios.—Fábrica de caretas y muñecas de cartón.—Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A. Lambea Madrid: Caballero de Gracia 15. P. E.



Depósitos: farmacias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palol y Perez. S. F. 1-3

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.



12

A S C E N S O R.

273 cuadros de Maestros firmados.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

Calorífero. Baños.

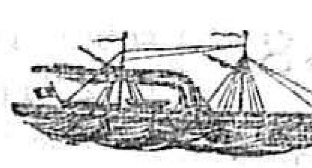
T E L É F O N O.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el **tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales.



Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

EN UNA CASA, que no es de huéspedes, se admitirán para vivir como en familia, un caballero ó dos.

Informarán en la Subida de Santo Domingo, núm. 3.—2.° La casa tiene huerta.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

Papel

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose à D. Luis Martínez, calle de Correa,—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

1198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas **CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas y del Cerebro** y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *de* **Bromuro de Alcanfor** de **Clin y C.ía** de **París** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

PIANOS Y ARMONIUMS

Instrumentos superiores de **Buffet, Besson** y de otros acreditados autores nacionales y extranjeros. Música baratísima para piano; novedades musicales para orquesta, de Cotó, Rodó, Hubes, etc., etc.

JUAN AYNÉ, **Fernando VII, 53,** BARCELONA. 14-20—A. R de A.